

## BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE ANAVE CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2017

D. Alejandro Aznar  
PRESIDENTE

D. Amalio Muñoz  
BALEARIA

D. Ramón Piñeiro  
CIA. TRASMEDITERRÁNEA

D. José Marrero  
D.M.PETROGAS

D. José Antonio Baura  
E.N. ELCANO

D. Manuel Berrazueta  
GRUPO BOLUDA

D. Jesús de Miguel  
IBAZABAL

D. Luis Servando  
SCHULTE GROUP

D. José Villasante  
TEEKAY SHIPPING

D. Manuel Carlier  
Dña. Elena Seco  
Dña. Desirée Martínez  
ANAVE

En Madrid, siendo las 12:00 horas del 4 de octubre de 2017, se reúne, en la sede de la Asociación, calle Dr. Fleming nº 11, el Comité Directivo de ANAVE, con asistencia de las personas relacionadas al margen.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba, al haber sido circulada con anterioridad y no haberse recibido observaciones.

### **2. Novedades habidas y gestiones realizadas:**

#### **2.1. Reunión en la DGMM con UGT**

D. Manuel Carlier informa de que, invitada por la DGMM a instancias de UGT, el 13 de julio ANAVE se reunió con UGT y la DGMM, para tratar sobre la necesidad de modernizar el Registro Especial de Canarias. En la reunión se acordó que UGT y ANAVE se reunieran periódicamente. La última reunión tuvo lugar ayer, día 3 de octubre.

Entre las medidas que se trataron y que la DGMM se mostró favorable a apoyar figuran:

- Ampliar las posibilidades de delegación en Organizaciones Reconocidas por un lado en el extranjero, en cuanto al Convenio de Lastre y del Trabajo Marítimo y por otro en territorio español respecto a los fines de semana y a partir de las 18:00 de la tarde.
  - Simplificar y agilizar los trámites administrativos.
- Regular el "vacío" legal que existe en España con las Agencias de Manning. Sobre este punto UGT no se opuso terminantemente pero no se mostraron especialmente receptivos.
  - Unificar al máximo las competencias administrativas relativas a los buques del REC, en un único organismo autónomo, similar a Puertos del Estado. UGT propuso considerar la posibilidad de hacerlo en SASEMAR.

En la última reunión, UGT se mostró dispuesta a estudiar que se eliminen del Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura todos aquellos puestos relacionados con la marina mercante, siempre y cuando se cumpla el acuerdo firmado con ANAVE y se mantenga un cupo revisable por ellos.

#### **2.2. Reunión del Pleno del Observatorio de los Servicios Portuarios (julio).**

El Pleno del Observatorio se reunió el pasado 3 de julio. D. Manuel Carlier resume las notas del Orden del Día sobre este punto y añade, respecto al recientemente publicado Reglamento UE 2017/352, sobre servicios portuarios y, sobre el servicio de practicaaje, que Puertos del Estado interpreta que el nuevo Reglamento comunitario no solo permite, sino que obliga a España a aceptar la prestación del servicio de practicaaje desde tierra, por lo que tienen la intención de proponer una modificación del texto legal español a ese efecto.

Aunque dicha modificación legal no parece vaya a ser inminente, sería seguramente conveniente que las empresas potencialmente más afectadas (probablemente las operadoras de servicios regulares) pudieran tratar este asunto, con vistas a conformar una posición de ANAVE para aportarla, en su momento, a Puertos del Estado y/o la DGMM.

Se informó de este asunto en una circular de fecha 27 de septiembre, solicitando a las empresas interesadas que nos lo hicieran saber para crear un grupo de trabajo en caso necesario. Hasta el momento sólo ha contestado una.

### **2.3. Reuniones en ICS. Board of Directors.**

D. Juan Riva representó a ANAVE el 12 de septiembre en la reunión del Board of Directors de ICS y el 13 de septiembre Dña. Elena Seco asistió a la International Shipping Conference, organizada también por ICS.

Se resumen los puntos principales que se trataron en ambas reuniones y no se añaden comentarios adicionales a las notas al Orden del Día.

### **2.4. Firma del Convenio sobre subvenciones al embarque de alumnos en prácticas.**

Dña. Elena Seco confirma que en breve se circulará el texto del Convenio para el abono de la subvención por el embarque de alumnos en prácticas para la obtención de las titulaciones profesionales de la marina mercante, que este año se ha firmado más tarde debido a que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 (LPGE) no se aprobó hasta el pasado mes de junio. El convenio es idéntico al de años anteriores, por un importe de 80.000€, y la documentación acreditativa a aportar tampoco ha variado.

Se solicita a las empresas, para agilizar la tramitación, que vayan adelantando la documentación, tan pronto dispongan de ella.

### **2.5. Participación en otras jornadas y reuniones.**

No se añaden comentarios a las notas al Orden del Día.

## **3. Reunión del Presidente de ANAVE con el Ministro de Fomento.**

El pasado día 12 de septiembre, el presidente de ANAVE, D. Alejandro Aznar, acompañado por D. Manuel Carlier, fueron recibidos por el ministro de Fomento, D. Íñigo de la Serna.

Asistieron también la Secretaria General de Transporte, Dña. Carmen Librero, la Secretaria General Técnica, Dña. Alicia Segovia y el Director del Gabinete del ministro, D. Ángel Fernández Díaz.

Se le entregó al ministro un documento que hacía especial énfasis, como asuntos más urgentes en:

- Servicios de seguridad privada a bordo de buques mercantes españoles que transitan por zonas con riesgo de piratería y/o terrorismo.
- Adaptar los pagos fraccionados del Impuesto de Sociedades previstos en el RD-ley 2/2016 a los regímenes especiales de tributación de las empresas navieras españolas, antes mencionados.
- Impulsar la competitividad de los buques mercantes de bandera española inscritos en el Registro Especial de Canarias (REC). A este fin, se adelantaba la intención de celebrar una reunión en Tenerife en el mes de noviembre y se pedía una participación activa y del mayor nivel posible del ministerio de Fomento en la misma.

Se adjuntaba un primer anexo con datos sobre la evolución de la flota del REC, otro con las propuestas concretas de ANAVE para reforzar la competitividad del mismo y un tercero describiendo la problemática del embarque de seguridad privada en los buques del REC.

El ministro examinó las medidas propuestas y valoró como muy complicada la posibilidad de introducir en esta legislatura medidas que requieran una modificación legal, dada la situación de los equilibrios políticos en el Congreso de los Diputados. No obstante, encargó a la Secretaria General de Transportes establecer una mesa de trabajo con ANAVE para analizar aquellas propuestas que no requieran normas de rango de ley.

D. Manuel Carlier informa y hace entrega a los asistentes de un nuevo documento muy sintético sobre estas medidas, divididas entre las que NO requieren una modificación de rango de Ley y las que sí, que se presentaron en la última reunión con UGT para intentar recabar su apoyo.

Se informará a la Secretaria General de Transportes sobre la jornada en Tenerife, solicitando la participación del ministerio.

#### **4. Entrada en vigor del Convenio sobre gestión de aguas de lastre.**

No se añaden comentarios adicionales a las notas al Orden del Día.

#### **5. Reglamento MRV.**

D. Manuel Carlier explica que durante los meses de verano se ha ido recordando a las empresas asociadas la obligación de someter a una empresa verificadora acreditada, antes del 31 de agosto, un plan para la recogida de datos de consumos y emisiones de cada buque con arreglo al Reglamento MRV 2015/757 de la UE.

Desde principios de agosto comenzó a funcionar la aplicación informática THETIS MRV, en la que se deben registrar obligatoriamente todas las compañías afectadas por el Reglamento MRV. EMSA ha preparado una serie de videos tutoriales on-line en inglés para ayudar a las empresas.

Informa también de que la Comisión Europea ha lanzado una consulta pública sobre la revisión del reglamento MRV para adaptarlo al sistema de recopilación de datos de la OMI, que estará abierta hasta el 1 de diciembre de 2017.

#### **6. Comisión Laboral Tripartita de Inmigración.**

D. Manuel Carlier resume los asuntos principales tratados en la reunión que tuvo lugar el 20 de julio:

- CCOO reiteró su petición de que se eliminen del Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura todos aquellos puestos relacionados con la marina mercante, dado que consideran que existen suficientes marinos nacionales disponibles.
- UGT insistió en la necesidad que las navieras cumplan los términos del acuerdo alcanzado con ANAVE y remitan los contratos o las copias básicas con antelación suficiente a la celebración de las reuniones. Las empresas que contratan extranjeros deben presentar las copias básicas de los contratos o en su defecto algún documento acreditativo similar. UGT estaría dispuesta a aumentar el cupo de las 400 personas si aumentara la flota de pabellón español. Actualmente no se llega a los 400.
- UGT cuestionó que las agencias de manning puedan solicitar directamente las autorizaciones de residencia y trabajo, por entender que pueden hacerlo solamente las empresas navieras o sus representantes.

## **7. Convenio del Trabajo Marítimo. Inspecciones de buques que no hagan escala en puerto español.**

D. Manuel Carlier recuerda que en junio se informó a las empresas de que la Inspección de Trabajo (IT) indicó que aquellos buques que, debiendo pasar inspecciones del MLC 2006, no tuvieran previsto venir a España, en el futuro, y junto con la aportación de la misma documentación que hasta ahora para una inspección documental, deberán solicitar a una Organización Reconocida una inspección para la elaboración de un informe pericial, que deberán remitir a la IT. Dicho informe será exigible a partir de enero de 2018.

## **8. Jornada sobre el Registro Especial de Canarias organizada por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.**

El Sr. Carlier confirma que la Jornada sobre el Registro Especial de Canarias tendrá lugar en Tenerife el 30 de noviembre. La entidad convocante será el Gobierno de Canarias. Consistirá en una serie de ponencias sobre el Registro Especial de Canarias. Se intentará que por parte del Ministerio de Fomento sea Dña. Carmen Librero quien presente la ponencia. La jornada está prevista de 9.00 a 14:15 horas.

Dado que ese mismo día 30 estaba prevista la celebración de sendas reuniones del Comité Directivo y Comisión Permanente de ANAVE, con el visto bueno del presidente, se consulta a los miembros del Comité Directivo sobre la posibilidad de celebrar estas reuniones en Santa Cruz de Tenerife.

**Se acuerda** que se celebren allí ambas reuniones del Comité Directivo y Comisión Permanente de ANAVE, quedando pendiente de fijar si serán el 29 o el 30 de noviembre.

## **9. Asuntos varios.**

### **9.1. Altas y bajas en ANAVE**

D. Manuel Carlier informa de la solicitud de baja de la empresa asociada colaboradora Auto Chartering S.A., efectiva desde el 1 de octubre.

### **9.4. Convocatoria de ayudas del ISM para dotación de botiquines a los buques.**

En la última Comisión Ejecutiva de la Dirección Provincial del ISM (25 de septiembre), se nos informó de que un número significativo de facturas iba a ser rechazado porque los medicamentos habían sido adquiridos de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden PRE/2315/2015, antes de su fecha de entrada en vigor (5 de mayo de 2016).

Este criterio resulta difícil de cumplir, ya que, si desde el 5 de mayo era obligatorio contar a bordo con el botiquín actualizado, las empresas habían tenido que adquirir los productos correspondientes antes de esa fecha, ANAVE ha solicitado flexibilidad respecto de este punto al ISM.

### **9.7. Revisión de las directrices sobre ciberseguridad a bordo de los buques.**

A raíz de varios ataques cibernéticos, el más reciente sufrido hace pocos meses por la naviera Maersk, se ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de las empresas armadoras, especialmente de buques más modernos y con mayores niveles de tecnología, a este tipo de ataques, que pueden poner en riesgo no solo información comercialmente sensible, sino también la seguridad del propio buque, la dotación y la carga.

Sobre este mismo tema, el pasado día 26 de septiembre, ANAVE recibió en sus oficinas la visita de representantes del American Bureau of Shipping (D. Diego García Giraldo, representante en España y Mr. Pantelis Skinitis, Manager Cibersafety), quienes presentaron las actividades del ABS en este campo. Esta sociedad de clasificación ofrece una notación especial de clase que denominan CyberSafety, y que ofrecen como servicio separado a los buques no clasificados por ABS. Nos indicaron su intención de organizar próximamente en Madrid una sesión para presentar estos servicios.

Se propone al Comité Directivo organizar una sesión o acción formativa sobre este asunto. El presidente propone explorar la posibilidad de que una sociedad de clasificación imparta para las empresas de ANAVE un curso sobre la norma ISO 27.001 que pueda resultar a un precio atractivo para las empresas asociadas. **Se aprueba esta propuesta.**

En el resto de asuntos varios no se añaden comentarios adicionales a las notas al Orden del Día.

#### **10. Ruegos y preguntas.**

Siendo las 13:50 horas, se levanta la sesión.